



Libertad y Orden

Departamento Nacional de Planeación  
República de Colombia

**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



**SESIÓN CONSEJO ASESOR DE REGALÍAS**  
**Ordinaria**  
**Acta N° . 38**

**FECHA:** 08 de junio de 2009  
**HORA:** 7:30 a.m.  
**LUGAR:** Sala de juntas del Departamento Nacional de Planeación

**ASISTENTES:**

Doctores:

**ANDRÉS URIEL GALLEGO**

Ministro de Transporte

**ISABEL SEGOVIA OSPINA**

Viceministra de Preescolar, Básica y Media  
Ministerio de Educación Nacional

**JULIO CESAR VERA**

Viceministro de Minas y Energía (E)

**OMAR RICARDO DIAZGRANADOS**

Gobernador Departamento del Magdalena

**OSCAR IVÁN RAUL FLÓREZ**

Gobernador Departamento de Casanare

**LUIS ALBERTO QUINTERO GONZÁLEZ**

Alcalde Municipal de Girón, Santander

**HECTOR ANIBAL RAMÍREZ**

Alcalde Municipal de Neiva, Huila

**ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE**

Director del Departamento Nacional de Planeación  
Presidente del Consejo Asesor de Regalías.

**AMPARO GARCÍA MONTAÑA**

Directora de Regalías del Departamento Nacional de Planeación  
Secretaria Técnica del Consejo Asesor de Regalías

**INVITADOS:**

**ELIZABETH GÓMEZ SÁNCHEZ**

Secretaria General del Departamento Nacional de Planeación

**JORGE LUIS TRUJILLO**

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Departamento Nacional de Planeación



También se encontraban presentes funcionarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural del Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Nacional de Vías-INVÍAS y del Departamento Nacional de Planeación -DNP, con el objeto de presentar y explicar los temas correspondientes a sus sectores.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

Se inició la sesión con la lectura y aprobación del siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación Proyectos FNR-FAEP y Reformulación
  - 2.1 Vivienda Rural
  - 2.2 Transporte
  - 2.3 Energía
  - 2.4 Medio Ambiente
3. Propositiones y Varios.
  - 3.1 Proyectos educativos
  - 3.2 Informe de ejecución-giro proyectos de infraestructura vial 2008.
  - 3.3 Informe medidas correctivas

#### **DESARROLLO:**

##### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se confirmó la existencia del quórum necesario para deliberar y decidir, con la presencia de los miembros mencionados.

##### **2. APROBACIÓN Y REFORMULACIÓN DE PROYECTOS**

La Secretaria Técnica informó a los Consejeros que en total se presentaban a consideración 12 proyectos por valor de \$17.658 millones, de los cuales 9 fueron viabilizados y presentados para ser aprobados con cargo a los recursos del Fondo Nacional de Regalías por valor de \$11.601 millones y tres proyectos con cargo a los recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera – Ley 781 de 2002 por valor de \$6.057 millones. De igual forma presentó la distribución sectorial y departamental de los proyectos e informó que cuatro de los proyectos por valor de \$6.476 millones se encuentran afectos a obras para la atención de desastres y calamidad por la ola invernal.

Se indicó que los proyectos a consideración del Consejo Asesor de Regalías fueron presentados por las entidades beneficiarias a los Ministerios y recibieron la viabilidad de los mismos, cumpliendo los requisitos establecidos en la normatividad vigente y siendo inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional del Departamento Nacional de Planeación dentro de los plazos que prevé el Decreto 416 de 2007.

Igualmente, informó que en cumplimiento de la Resolución 0038 de 2008 se realizará una primera visita a los proyectos que se aprueben, con acompañamiento de los ministerios viabilizadores para efectos del giro de los recursos.



La Secretaria Técnica continuó informando que, en virtud del parágrafo 2° del artículo 32 del Decreto 416 de 2007, el Consejo podrá abstenerse de aprobar la financiación o cofinanciación de los proyectos presentados por las entidades a las cuales se les hayan suspendidos los giros o desembolsos, frente a lo cual se señaló que ninguna de las entidades que presentaban proyectos en esa sesión, se encontraban sujetas a esta medida.

Con autorización de los Consejeros y toda vez que se encontraban presentes los delegados del Ministerio de Minas y Energía, se dio inicio a la presentación de los proyectos del sector de energía.

## 2.1 APROBACIÓN PROYECTOS SECTOR ENERGÍA

La presentación de los proyectos fue realizada por el doctor Miguel Santacruz, asesor del Ministerio de Minas y Energía, quien indicó que el primer proyecto beneficia al municipio de Fundación (Magdalena) y consiste en la construcción de la línea de media tensión entre las veredas El Santa Rosa y El Cincuenta, ubicadas sobre la zona de la Sierra Nevada de Santa Marta, y beneficiará a más de 600 familias que residen en el recorrido de la línea, incluidos pueblos indígenas de la zona, también permitirá conectar al sistema el batallón de alta montaña del ejército nacional; y el segundo proyecto que beneficiará al municipio de Cajibío (Cauca) consiste en la construcción de estructuras eléctricas de media y baja tensión y montaje de subestaciones de distribución en la vereda San Antonio del municipio de Cajibío en el departamento del Cauca con el cual se ampliará la cobertura de energía eléctrica a 75 familias del sector rural.

Los proyectos presentados fueron los siguientes:

Cifras en pesos

BPN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	DEPTO	MPIO	FUENTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO			APROBADO 2009
							SOLICITADO	COFINANCIADO	TOTAL	
002900220000	Gobernación Del Magdalena	CONSTRUCCION DE LA LINEA ENTRE LAS VEREDAS EL SANTA ROSA Y EL CINCUENTA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	Gobernación Del Magdalena	Magdalena	Fundacion	Fianza Presupuestal Fir	2.813.439,310	148,075,750	2.961.515,060	2.813,439,310
002900225000	Municipio De Cajibío	AMPLIACION DE LA COBERTURA DE ENERGIA ELECTRICA A USUARIOS DEL SECTOR RURAL POR MEDIO DE LA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS ELECTRICAS DE M.Y.B.T Y MONTAJE DE SUBESTACIONES DE DISTRIBUCION VEREDA SAN ANTONIO MUNICIPIO DE CAJIBIO DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Municipio De Cajibío	Cauca	Cajibío	Fianza Presupuestal Fir	324,857,075	0	324,857,075	324,857,075
<b>TOTAL</b>							<b>3,138,296,385</b>	<b>148,075,750</b>	<b>3,286,372,135</b>	<b>3,138,296,385</b>

Los proyectos presentados fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

Continuando con el orden del día, se prosiguió con la presentación de los proyectos del sector de vivienda rural.

## 2.2 APROBACIÓN PROYECTOS SECTOR VIVIENDA RURAL

La presentación de los proyectos del sector de vivienda rural fue realizada por el doctor Helio Duarte, Coordinador del Grupo de Infraestructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; quien informó el trámite que surtieron dichos proyectos en el Ministerio e informó que los mismos consisten en la construcción de 528 soluciones de vivienda nueva en sitio propio, para igual número de familias afectadas por la ola invernal de 2008 en los departamentos del Huila, Santander y Cesar, previa declaración de situación de calamidad pública por la Dirección de Gestión del Riesgo para la Prevención y Atención de Desastres del Ministerio del Interior y de Justicia.

Los proyectos presentados fueron los siguientes:

Cifras en pesos



BPN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	DEPTO	MPIO	FUENTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO			APROBADO 2009	No DE FAMILIAS
							SOLICITADO	COFINANCIADO	TOTAL		
0024012030000	Municipio De Tamalameque	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO DENOMINADO DAMNIFICADOS OLA INVERNAL 2008 CORREGIMIENTOS ZAPATOSA Y PUERTO BOCA MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE CESAR	Municipio De Tamalameque	Cesar	Terralmeque	Fondo Pres. Justicia Fin	2,498,376,400	593,364,400	3,091,740,800	2,498,376,400	202
0024012020000	Municipio De Puerto Vieques	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO DENOMINADO DAMNIFICADOS OLA INVERNAL 2008 BOCAS DEL POSARIO CAMPO ALEGRE Y CHINGALE DEL MUNICIPIO DE PUERTO VIEQUES SANTANDER	Municipio De Puerto Vieques	Santander	Puerto Vieques	Fondo Presupuestal Fin	2,473,640,000	587,489,500	3,061,129,500	2,473,640,000	200
0024012040000	Municipio De Pailitas	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO DENOMINADO DAMNIFICADOS OLA INVERNAL CORREGIMIENTO RIVERA MUNICIPIO DE PAILITAS CESAR	Municipio De Pailitas	Cesar	Pailitas	Fondo Presupuestal Fin	754,460,200	179,184,300	933,644,500	754,460,200	61
0024012010000	Municipio De Tando	CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO TIPO B QUE BENEFICIA A 65 FAMILIAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TANDO DEPARTAMENTO DEL HUILA	Municipio De Tando	HUILA	Tando	Fondo Presupuestal Fin	749,650,990	178,042,110	927,693,100	749,650,990	65
<b>TOTAL</b>							<b>6,476,127,590</b>	<b>1,538,080,310</b>	<b>8,014,207,900</b>	<b>6,476,127,590</b>	<b>528</b>

Los alcaldes de Girón y Neiva y el Gobernador del Magdalena, manifestaron preocupación sobre temas de carácter técnico, de los criterios de elegibilidad y viabilidad de los proyectos que solicitan recursos del Fondo Nacional de Regalías y solicitaron tener un mayor conocimiento acerca del proceso que surten los proyectos antes de presentarse a la sesión del Consejo Asesor de Regalías.

Al respecto, el señor Presidente del Consejo Asesor de Regalías manifestó que con antelación a la sesión se remitirá información que les permita evaluar con mayor claridad las decisiones que se tomarán en el Consejo, así como la programación de reuniones previas de ser necesario, con los Ministerios viabilizadores y la Dirección de Regalías. Adicionalmente, la Secretaria Técnica se comprometió a enviar vía correo electrónico, previo a la sesión un listado de los proyectos que estarían aplicando a los recursos del FNR y el estado en que se encuentran. El señor alcalde de Neiva sugirió además que los Ministerios envíen también vía correo electrónico a cada uno de los miembros del Consejo Asesor de Regalías un listado de proyectos presentados para viabilización por las administraciones territoriales y el estado en que se encuentran los mismos.

Continuando con el orden del día, la Secretaria Técnica sometió a consideración la aprobación de los proyectos presentados del sector de vivienda rural, los cuales fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

### 2.3 APROBACIÓN PROYECTOS SECTOR TRANSPORTE

La Secretaria Técnica, informó que los tres proyectos presentados para el sector transporte por valor de \$6.057 millones solicitan recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera precisando que son los del numeral 7, artículo 13 de la Ley 781 de 2002, a favor de las entidades territoriales.

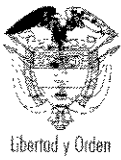
Para la presentación de los proyectos del sector transporte, no se encontraba ningún técnico de ese Ministerio. Por lo tanto, a solicitud de los Consejeros, la Secretaria Técnica realizó la presentación de los proyectos en los siguientes términos:

Cifras en pesos

BPN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	DEPTO	MPIO	FUENTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO			APROBADO 2009
							SOLICITADO	COFINANCIADO	TOTAL	
001103890000	Gobernación De Casanare	ASOCIACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA EL RECOSTON TAMARA MUNICIPIO DE TAMARA, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación De Casanare	Casanare	Tamara	Faap	5,876,715,000	0	5,876,715,000	5,876,715,000
001103201000	Alcaldía Municipal	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA TRIBUNA SUJA FAMA (VEREDA LA LAGUNA) MUNICIPIO DE TRIBUNA CUNDINAMARCA	Alcaldía Municipal	Cundinamarca	Tribuna	Faap	107,357,510	0	107,357,510	107,357,510
001103020000	Alcaldía De Turmeque	CONSTRUCCION DE BARRIALES Y PAVIMENTACION DE LA VÍA URBANA CARRERA 4 CON CALLE 1 SUR SECTOR LA 4 HASTA LA CALLE 5 SUR SECTOR ORGANIZACION LOS LAURELES Y JORGE ELEICER GATIAN (954-000 AL RD-406 MUNICIPIO DE TURMEQUE BOYACA	Alcaldía De Turmeque	Boyaca	Turmeque	Faap	73,144,670	0	73,144,670	73,144,670
<b>TOTAL</b>							<b>6,057,217,180</b>	<b>0</b>	<b>6,057,217,180</b>	<b>6,057,217,180</b>

Igualmente, se presentó la reformulación del siguiente proyecto, la cual fue presentada por el doctor Diego Cuellar, Profesional Especializado del Instituto Nacional de Vías-INVIAS.

Cifras en pesos



BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	DEPTO	MUNICIPIO	ACUERDO DE APROBACIÓN	ALCANCE INICIAL	ALCANCE REFORMULADO	APROBADO FNR 2008	APROBADO FNR 2009
0041014940000	Corporación Nasa Kiwe	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE VIAS SIMBOLA - LA EMILIA - TOEZ - EL BUCCO Y PUENTES PEATONALES Y CABALLARES SOBRE LA CUENCA DEL RIO PÁEZ Y LA SUBCUENCA DEL RIO SIMBOLA, REGIÓN DE TIERRADENTRO MUNICIPIOS DE PÁEZ - INZA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	CAUCA	PAEZ	057 del 23 de diciembre de 2008	Construcción de catorce (14) puentes peatonales y caballares con alturas de 35 y 40 metros así: • 3 puentes de 150 Mts • 10 puentes de 165 Mts • 1 puente de 30 Mts longitud con cables y pendolones.	1. Construcción de ocho (8) puentes así: • 2 cable vía • 2 puentes colgantes • 4 puentes fijos ubicados sobre los ríos afectados por la avalancha. 2. Mejoramiento de dos (2) puentes.	3.000.000.000	0

El señor Gobernador del Magdalena, pregunto si con la reformulación del proyecto se da una solución definitiva o es posible que con otra avalancha se pierda la inversión de los recursos. Al respecto, el profesional especializado indicó que precisamente la construcción de puentes cable vía garantizará una solución confiable en esta zona.

Los proyectos y la reformulación presentados fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

## 2.4 APROBACIÓN PROYECTOS SECTOR MEDIO AMBIENTE

Posteriormente, la Secretaría Técnica sometió a consideración tres proyectos del sector de medio ambiente por valor de \$1.987 millones. La presentación del proyecto del municipio de Cali fue realizada por el doctor Edgar Pulecio, Director de Inversiones Estratégicas del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico y la presentación de los proyectos del departamento del Magdalena y del municipio de Fuquene por la doctora Nubia Wilches, asesora del Viceministerio de Ambiente del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, así:

Cifras en pesos

BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	DEPTO	MPIO	FUENTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO			APROBADO 2008
							SOLICITADO	COFINANCIADO	TOTAL	
1150027840000	Digma	RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS MARGENES DEL RIO CALI ENTRE LOS SECTORES ENTRE RIOS Y CALLE 8 MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - CALLE DEL CAUCA	Municipio De Cali	Valle	Cali	Partida Presupuestal Fnr	777.543.190	0	777.543.190	777.543.190
1150027860000	Uaspepn	RESTAURACION ECOLOGICA PARTICIPATIVA CON COMUNIDADES DE LA CUENCA DEL RIO FRIO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Uaspepn			Partida Presupuestal Fnr	683.111.000	148.600.000	831.711.000	683.111.000
1150027860000	Municipal	RECUPERACION PROTECCION Y CONSERVACION DE LA CUENCA DEL RIO FUCUENE EN EL MUNICIPIO DE FUCUENE - CUNDINAMARCA	Municipal	Cundinamarca	Fuquene	Partida Presupuestal Fnr	526.302.980	16.856.360	543.159.340	526.302.980
<b>TOTAL</b>							<b>1.986.957.170</b>	<b>165.456.360</b>	<b>2.152.413.530</b>	<b>1.986.957.170</b>

El señor Alcalde de Neiva, solicitó aclaración referente a la no cofinanciación del proyecto por parte del municipio de Cali, al respecto, la Secretaría Técnica indicó que dicho municipio es beneficiario de una asignación específica del Fondo Nacional de Regalías, tal y como se señala en la ficha de presentación del mismo e informó que al inicio de cada vigencia fiscal se comunica a todas las entidades territoriales sobre los recursos disponibles para la presentación de proyectos, con copia a los ministerios viabilizadores.

Así mismo, señaló que el tema de la cofinanciación se ha discutido en dos oportunidades en el Consejo Asesor de Regalías y por decisión de sus miembros, se acordó que los respectivos Ministerios en la etapa de viabilización y dependiendo del proyecto, así como la capacidad financiera de la entidad territorial, entre otros, revisaría si el proyecto requiere cofinanciación.

A continuación la doctora Nubia Wilches, realizó la presentación del proyecto del Magdalena, para lo cual el Gobernador de ese departamento, solicitó aclaración sobre si el proyecto ha sido consultado con la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG, dado que dentro del componente del Plan Departamental de Agua-PDA del Magdalena se están considerando recursos importantes para la conservación de ocho cuencas de la sierra Nevada de Santa Marta.



Al respecto, la doctora Nubia Wilches indicó que el manejo de las cuencas hace parte de un solo proyecto dentro de la corporación y la región, Las cuencas priorizadas en el PDA, se van a trabajar con la universidad de Cartagena y agregó que el proyecto presentado en esta sesión está articulado con el PDA. El Gobernador del Magdalena solicitó soporte documental con el fin de llevarlo a la próxima reunión del PDA de ese Departamento. La doctora Wilches se comprometió a enviar la información requerida sobre el proyecto al Gobernador del Magdalena.

Con ocasión de la solicitud del Gobernador del Magdalena, los miembros del Consejo manifestaron la importancia de la revisión de los documentos que el ministerio se comprometió a remitir, razón por la cual la expedición del Acuerdo de aprobación del proyecto se tramitará una vez el Gobernador los haya revisado y comunicado a la Dirección de Regalías

Respecto de la presentación del proyecto del municipio de Fuquene, el señor alcalde de Girón solicitó un mayor seguimiento por parte de las diferentes interventorías, a los proyectos de reforestación y el acompañamiento de las respectivas Corporaciones Autónomas Regionales.

Los proyectos presentados para el sector de medio ambiente, fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión y teniendo en cuenta las consideraciones antes señaladas.

### **3. PROPOSICIONES Y VARIOS**

#### **3.1 Proyectos Educativos**

La Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, Isabel Segovia, realizó con carácter informativo la presentación de las iniciativas en materia de financiación con recursos del Fondo Nacional de Regalías, Escalonamiento y FAEP de los proyectos de infraestructura en centros educativos, especialmente por situaciones de desastre y calamidad por la ola invernal.

Adicionalmente, el doctor Gerardo Alzate, funcionario de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación Nacional, presentó en detalle las normas técnicas que ese Ministerio ha manejado a través de sus fuentes de recursos para hacer la priorización de proyectos.

El señor Presidente del Consejo Asesor de Regalías, resaltó la presentación de la Viceministra y propuso que los demás Ministerios, realicen una presentación similar referente al tipo de normas técnicas y al proceso de viabilización que surten los proyectos en esos ministerios.

Posteriormente, el Ministro de Transporte de manera informativa, expuso cuatro iniciativas en materia de infraestructura vial territorial de gran importancia para el desarrollo de los Departamentos de Casanare, Magdalena, Cesar y Arauca, para lo cual solicitó se estudie la posibilidad de destinar recursos de regalías directas para la financiación de los mismos de manera anticipada, así como la conformación de un grupo integrado por el Ministerio de Transporte, las entidades territoriales y el DNP, con el fin de estructurar técnica y financieramente esos proyectos. Sobre esta propuesta, el señor Presidente del Consejo y la Secretaría Técnica, manifestaron su disposición en colaborar e indicaron que por ser recursos de los Departamentos, hay que contar con el aval de las respectivas entidades territoriales.

Los demás Consejeros apoyaron la propuesta del señor Ministro, y la Secretaría Técnica indicó que por ser un tema de autonomía territorial, se debe trabajar de manera armónica con las regiones y se comprometió a presentar en la próxima sesión del Consejo un escenario con las proyecciones de los ingresos por concepto de regalías de esos departamentos.



### 3.2 Informe de ejecución-giro proyectos de infraestructura vial 2008.

Con ocasión de la solicitud realizada por el señor Ministro de Transporte en la sesión del 30 de abril del presente año, referente al giro de los proyectos de infraestructura vial de la vigencia 2008, la Secretaría Técnica presentó un informe del mismo y se comprometió a presentar en las próximas sesiones del Consejo los demás sectores, con el fin de que conozcan el estado de ejecución de las iniciativas aprobadas.

Adicionalmente, la Secretaría Técnica precisó la mecánica de giro de los proyectos financiados con recursos del FNR en virtud de lo establecido en la Resolución 0038 de 2008 y manifestó que la totalidad de los 169 proyectos aprobados por valor de \$115.659 millones fueron visitados y se ha gestionado el primer giro (equivalente al 30%) a 118 proyectos por valor de \$23.087 millones, quedando pendiente 51 proyectos que no tienen autorización de giro por \$10.223 millones, de los cuales uno está en revisión jurídica; 15 proyectos en validación de la información, por parte del equipo interventor; 21 proyectos en ajuste en el INVIAS; 12 proyectos en ajuste de la información por parte de las entidades ejecutoras y 2 proyectos desaprobados, debido a que una vez realizada la visita se encontraron ejecutados. En dicho sentido, varios de los Consejeros manifestaron su preocupación por la demora aparente en la ejecución de dichos recursos e instaron a la Secretaría Técnica a realizar un seguimiento estricto y permanente sobre el particular, que permita el cumplimiento de las diferentes obras dentro de la actual vigencia y garantizar así la ejecución de los recursos.

Referente a los proyectos desaprobados, el Ministro de Transporte indicó que las asignaciones otorgadas para dichos proyectos en beneficio de las entidades territoriales, cuyos recursos se encontraban reservados deben respetarse, por lo tanto se requiere estudiar la manera en que esos recursos se puedan utilizar en la presente vigencia para otros proyectos designando como ejecutor una entidad diferente, propuesta que fue reiterada por el Gobernador del Magdalena y el Alcalde de Neiva.

Sobre este punto, la Secretaría Técnica manifestó que se trata de proyectos aprobados en la vigencia anterior y con reserva presupuestal, pero que no serían ejecutados con recursos del FNR debido a que la entidad territorial ya los había ejecutado, no es posible su utilización para otros proyectos, habida cuenta de que las reservas presupuestales sólo se pueden utilizar para desarrollar el objeto de la apropiación y como esto no sucedió, los recursos vuelven al Fondo Nacional de Regalías.

De otra parte, la Secretaría Técnica, señaló que los recursos de infraestructura vial territorial para la presente vigencia, fueron distribuidos mediante resolución 029 del 27 de marzo de 2009 al Instituto Nacional de Vías-INVIAS para su ejecución. Sin embargo, las nuevas iniciativas que se puedan presentar, se llevarían de manera excepcional por solicitud de los Consejeros a sesión del Consejo Asesor de Regalías para su consideración.

De otra parte, el Viceministro de Minas y Energía (E), solicitó que la información sobre el seguimiento a los giros y a la ejecución presupuestal del FNR se presente en lo sucesivo en las sesiones del Consejo, para lo cual la Secretaría Técnica, indicó que periódicamente se les está enviando vía correo electrónico "el boletín de regalías al día" y mensualmente "el estado de giro de cada uno de los proyectos" y se comprometió para la próxima sesión del Consejo y las siguientes presentar el estado de la ejecución del presupuesto del FNR, en el cual se destaque tanto los valores comprometidos, como los realmente ejecutados a la fecha.

El alcalde de Neiva, agregó que es importante para agilizar la ejecución de los recursos, les informen a los Consejeros la problemática presentada en el trámite de giro, con el fin de intervenir ante las entidades ejecutoras para el suministro de la información.

De otra parte, el Ministro de Transporte reiteró la solicitud para se agilice la viabilización y presentación del proyecto para la financiación de las obras de canalización en el Santuario de Marinilla, Antioquia. Al respecto el Doctor Edgar Pulecio informó que el proyecto se encuentra en el proceso de diseño para su posterior revisión por parte de la



Corporación Autónoma Regional Rionegro-Nare (Cornare) y envío al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

### 3.3 INFORME MEDIDAS CORRECTIVAS

Igualmente se presentó el informe de medidas correctivas, en cumplimiento del artículo 6° del Decreto 4355 de 2005.

El Viceministro de Minas y Energía (e) señaló que se han recibido varias denuncias sobre presunta mala utilización de los recursos de regalías por parte del recién creado municipio de San José de Ure en Córdoba, por lo cual solicitó a la Dirección de Regalías realizar un estricto seguimiento sobre el particular, con miras a esclarecer y de ser el caso tomar medidas correctivas sobre los hechos objeto de denuncia.

No habiéndose presentado otro tema en particular y siendo las 10:00 a.m. la Secretaria Técnica dio por concluida la sesión.

Las presentaciones realizadas en la sesión del Consejo hacen parte integral de la presente acta.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** No se fijó fecha para la próxima reunión del Consejo Asesor de Regalías.

En constancia se firma a los        del mes de        de 2009:    06 JUL 2009

**ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE**

Director del Departamento Nacional de Planeación y  
Presidente del Consejo Asesor de Regalías.

**AMPARO GARCÍA MONTAÑA**

Directora de Regalías del Departamento Nacional de Planeación  
Secretaria Técnica del Consejo Asesor de Regalías

Anexos: Presentaciones Consejo Asesor de Regalías, junio 08 de 2009.

Transcriptor: Ma. Cristina Ramírez C.

MAS/LRT/JLT/EGS